



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

**ACTUARÍA**



---

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

**PROMOVENTE:** CIUDADANO LUIS ANTONIO CAHUICH POOT, QUIEN SE OSTENTA COMO CANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE LERMA MUNICIPIO DE CAMPECHE.-----

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CAMPECHE.-----

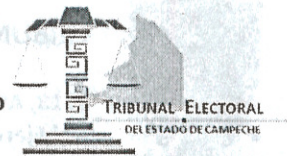
**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/41/2018**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano Campechano promovido por el Ciudadano Luis Antonio Cahuich Poot, quien se ostenta como Candidato a Comisario Municipal de Lerma Municipio de Campeche, en contra del "Acuerdo 26 del Cabildo del Municipio de Campeche, de fecha 20 de noviembre de 2018 específicamente contra los resolutive primeros, segundo y tercero, así como el contenido del considerando cuarto."... (SIC). **El Magistrado Instructor** del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo** con fecha **siete de diciembre de dos mil dieciocho**.-----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con cuarenta minutos** del día de hoy **siete de diciembre del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que establecen los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 167 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico al promovente y a los demás interesados, el acuerdo** de fecha **siete de diciembre del año en curso**, constante de una foja, por medio de los ESTRADOS de este Tribunal, fijando copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO CAMPECHANO.**

**EXPEDIENTE NÚMERO:** TEEC/JDC/41/2018.

**PROMOVENTE:** CIUDADANO LUIS ANTONIO CAHUICH POOT ASPIRANTE A CANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE LERMA, CAMPECHE.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

**TERCERO INTERESADO:** NO EXISTE.

**ACTO IMPUGNADO:** ACUERDO NÚMERO 026, INTITULADO "DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE, CON EL QUE SE RESUELVE LA INCONFORMIDAD PRESENTADA POR EL C. LUIS ANTONIO CAHUICH POOT, CANDIDATO AL CARGO DE COMISARIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE LERMA, MUNICIPIO DE CAMPECHE" EN CONTRA DE LOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL CONSIDERANDO CUARTO.

**MAGISTRADO INSTRUCTOR:** MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----**

Con fecha siete de diciembre del dos mil dieciocho, la ciudadana Maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta al ciudadano Maestro Victor Manuel Rivero Alvarez, con el estado procesal que guardan los autos.-----

Con fundamento en los artículos 24, fracción IX, y 88.1, de la Constitución Política del Estado de Campeche, 621, 633 fracción III, y 674 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 3 y 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **SE ACUERDA:**-----

**PRIMERO. Radicación.** Conforme a lo previsto en los artículos 672, 673 y 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 18, fracción VIII, 23, fracción VIII y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 145 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **se radica** en la Ponencia del suscrito Magistrado Instructor para su debida sustanciación.-

**SEGUNDO. Requerimiento.** Al Honorable Ayuntamiento de Campeche, Campeche, por conducto de su representante legal, para que dentro del plazo de **cuarenta y ocho horas**,



contadas a partir del momento que le sea notificado el presente proveído, remita a esta autoridad jurisdiccional la documentación en copias debidamente certificadas de lo siguiente:-----

1. Acuerdo número 026, intitulado "Del H. Ayuntamiento del Municipio de Campeche, con el que se resuelve la inconformidad presentada por el ciudadano Luis Antonio Cahuich Poot, candidato al cargo de Comisario Municipal de la Localidad de Lerma, Municipio de Campeche. -----
2. Recurso de Inconformidad presentado por el ciudadano Luis Antonio Cahuich Poot, con sus anexos (pruebas), así como la recepción de esa autoridad (Ayuntamiento del Estado de Campeche) de dicho medio al momento de su presentación.-----
3. Actas levantadas el día de la Jornada Electoral, para la elección de Comisario Municipal de la localidad de Lerma, Campeche.-----

Apercibido que para el caso de no cumplir en tiempo y forma la mencionada autoridad con lo solicitado, se le aplicará alguna de las medidas de apremio contenidas en el artículo 701 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.-----

**TERCERO.** Se reserva el cierre de instrucción hasta el momento procesal oportuno. ----

**NOTIFIQUESE personalmente** al Honorable Ayuntamiento de Campeche, Campeche, en el domicilio ubicado en la calle 8 s/n Palacio Municipal, Centro Histórico de esta ciudad, C.P. 24000 y/o calle 10 número 268 entre 61 y 63 local 34 planta alta, Edificio Campeche, colonia centro C.P. 24000, por estrados a las partes y a los demás interesados, así como también en la página electrónica de este órgano jurisdiccional de conformidad con lo establecido en los artículos 687, 689 y 693 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y 167 y 169 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **CÚMPLASE.**-----

Así lo acordó y firma el Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Ciudadano **Maestro Victor Manuel Rivero Álvarez**, ante la Secretaria General de Acuerdos **Maestra María Eugenia Villa Torres** quien certifica y da fe. **Conste.**-----

MAGISTRADO INSTRUCTOR.

MAESTRO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
MAGISTRATURA 1  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.  
MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con fecha (siete de diciembre de dos mil dieciocho) se turnan los asuntos a la Actuaría para su debida notificación. Doy fe. **CONSTE.**-----